

**La Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Sonora** es un organismo público orientado a coadyuvar el desarrollo y etnodesarrollo de los siete pueblos originarios del estado de Sonora: es-pei (cucapá), tohono o'otham (pápago), comcaac (seri), yoeme (yaqui), yoreme (mayo), mahkurawe (guarijío) y o'ob (pima).

Establece programas y proyectos que permitan tener justicia social y mejorar las condiciones de vida, a través de su participación y representación y fortalecer su libre determinación y autonomía al reconocimiento y mejora de sus derechos.

Establece planes para fortalecer la identidad y cultura propias, revertir el desplazamiento lingüístico, implementar programas educativos y etnoeducativos, y mejorar la relación pueblo-gobierno-sociedad.

La Comisión da orientación a la población originaria, coordina proyectos educativos, de mejora de servicios y de otra índole, que sirvan para mejorar sus condiciones de vida. Ejecuta y da seguimiento a programas gubernamentales en el marco del interculturalismo y propone políticas públicas y acciones a favor de los pueblos indígenas.

Este organismo coadyuva al ejercicio de la libre determinación y autonomía de los pueblos y comunidades indígenas en el marco de las disposiciones constitucionales;

La Comisión realiza investigaciones y estudios para promover el desarrollo integral de los pueblos indígenas; apoyar los procesos de reconstitución de los pueblos indígenas y los asiste ante autoridades federales, estatales y municipales. Participa y forma parte de organismos, foros e instrumentos internacionales relacionados con el objeto de la Comisión.